

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES PARA AÑO 2015

TRIBUTOS	PREVISIONES INICIALES SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	PREVISIONES INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES
IMPUESTOS	60.939.602,23		338.119,75	100.965,98	112.670,46	60.137.226,55
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	38.805.400,63	si	246.931,91	15.608,61	18.182,78	38.274.057,84
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	3.635.326,70	si	91.187,84	1.286,93	0,00	3.542.851,93
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.862.293,20	si	0,00	84.070,44	0,00	13.778.222,76
Impuesto sobre Actividades Económicas	3.180.599,07	no	0,00	0,00	94.487,68	3.086.111,39
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.455.982,63	si	0,00	0,00	0,00	1.455.982,63
TASAS	7.162.694,58	si	560.448,22	0,00	0,00	6.801.639,69
Tasa Recogida de Basuras	6.041.798,18	si	0,00	0,00	0,00	6.041.798,18
Tasa por Ocupación con Mesas y Sillas	1.120.896,40	si	560.448,22	0,00	0,00	560.448,22
Tasa por Licencia de Aperturas	199.393,29	si	0,00	0,00	0,00	199.393,29
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00

Unidades: euros

En Torrevieja, a 26 de febrero de 2015,

El Técnico de Admón. General

Fdo. Eliseo Pérez Gracia.-